BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	Atención al ciudadano				
Fecha:	14- Enero - 2025	Hora de inicio: 12:30 PM	Modalidad:	X Presencial	
Lugar:	ALSC - casa del consumidor	Hora de finalización: 17:00		Virtual	
Dependencia:	seguridad y convivencia	Nombre del Responsable: Nancy Milena López Mojica		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1023900417	ERIKA JULIETH M.	JULIETH	ALSC y SLC									X	3134044460	
CC	1052519743	Nancy Milena López Mojica	Nancy	ALSC - SLC									X	3203895187	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno -- Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tareas estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA ATENCIÓN AL CIUDADANO

FECHA: 14-01-2025
HORA: 12:30 PM A 17:00 HORAS
LUGAR: ALSC CASA DEL CONSUMIDOR
UPZ: 33 - SOSIEGO

PERSONAS IMPACTADAS: 0
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS: 0
PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS: 0

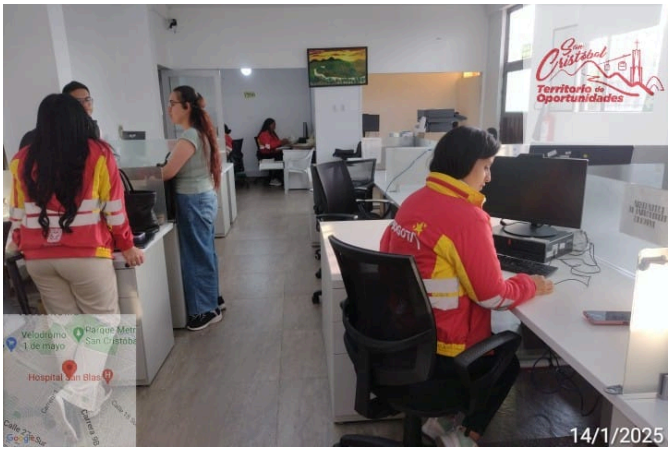
OBJETIVO: Realizar atención a la ciudadanía brindando orientación, información, y resolver las inquietudes de los ciudadanos, así mejorar la calidad de vida de la población. Para ello, se debe brindar un servicio de calidad, incluyente, y efectivo.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:
Siendo las 12:30 PM se dio inicio a la jornada de atención oportuna al ciudadano en la alcaldía local de San Cristóbal en la casa del consumidor. El servicio de atención al ciudadano es un canal de comunicación entre los ciudadanos y las entidades públicas. Este servicio permite a los ciudadanos realizar trámites, consultar información, y presentar quejas y reclamos.

Se brinda un servicio de calidad cumpliendo con los estándares de atención que los ciudadanos esperan enmarcadas con legalidad en la Ley 1801 de 2016, igualdad un trato equitativo, adecuadas y proporcionales a la situación y prevención evitar conflictos en riesgo.
Como gestores de convivencia ciudadana en la localidad nos encargamos de identificar y analizar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la convivencia. Nuestro objetivo es promover la confianza y la comunicación entre los ciudadanos y el distrito.

Durante la jornada de atención a la ciudadanía no se presentó ningún requerimiento por parte de la ciudadanía.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN





CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Durante la jornada de atención a la ciudadanía no se presentó ningún requerimiento por parte de la comunidad de peticiones, quejas, reclamos (PQR), ya que es un servicio formal que le permite a los ciudadanos expresar inquietudes, reportar irregularidades o solicitar soluciones.

Las PQR se pueden presentar de forma escrita, verbal o a través de medios tecnológicos.

Para gestionar las PQR, se pueden utilizar sistemas de gestión que permiten registrar, tramitar y dar seguimiento a las solicitudes.

Siendo las 17:00 Horas se dio por terminada la actividad de atención al ciudadano.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por: NANCY MILENA LÓPEZ MOJICA

Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.